REPUBLY OF LANGUAY VANDUAN VAN

PS/786

C.E.

Nº 316451

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 03 JUL. 2025

VISTO: la LXIV Reunión extraordinaria del Grupo Mercado Común (GMC), LXVI Reunión ordinaria del Consejo Mercado Común (CMC) y Cumbre de Jefes de Estado de Estados Partes del MERCOSUR, a realizarse los días 01 y 03 de julio de 2025, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina; -------

CONSIDERANDO: I) que la LXIV Reunión extraordinaria del Grupo Mercado Común (GMC) tendrá lugar el día 01 de julio de 2025; ------

V) que el viático diario a otorgar en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina es de U\$S 368,00 (dólares estadounidenses trescientos sesenta y ocho con 00/100); ------



EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

- 2° El viático correspondiente al señor Ministro Koichi Tanaka Kamiya por cuatro (4) días (30 de junio al 03 de julio de 2025 inclusive), en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina por un importe diario de U\$S 368,00 (dólares estadounidenses trescientos sesenta y ocho con 00/100), y por un (01) día (04 de julio de 2025) por un importe diario de U\$S 147,00 (dólares estadounidenses ciento cuarenta y siete con 00/100) en la misma ciudad, se atenderá con cargo al Grupo 2, Subgrupo 23, Objeto 235, Programa 480 del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 3° El precio del pasaje correspondiente al señor Ministro Koichi Tanaka Kamiya por el trayecto Montevideo / Buenos Aires / Montevideo resultará del precio menor cotizado en el procedimiento de contratación a convocarse a tales efectos, cuyo importe no podrá superar los U\$S 350,00 (dólares estadounidenses trescientos cincuenta con 00/100) y se abonará con cargo al Grupo 2, Subgrupo 23, Objeto 232, Programa 480 del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 5°- Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central respectiva. ------

Or. Jorge Díaz Prosecretario de la Presidencia de la República